



REPORTE DE INCIDENCIA

Asunción 06 de Agosto de 2024.

**PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 33/2024
“MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LINEAS DE MEDIA TENSION DEL AISP Y AIG”
I.D. 448.218**

- Que en consideración a lo establecido en el Art. 40 de la Resolución DNCP N° 4401/23 en donde menciona: *“La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación: i) en los casos en que se disponga la utilización del contrato abierto y, cuando las convocantes establezcan EETT iguales o similares a sus contratos anteriores, deberán adjuntar un reporte indicando el porcentaje de incidencia o la cantidad utilizada de cada ítem o sub-ítems de esos contratos ejecutados”.*

Con relación a la reglamentación mencionada, esta Convocante ha tomado como reporte de incidencia el proceso correspondiente al año **2022** con ID **408.376** **“MANTENIMIENTO DE LINEAS DE MEDIA TENSION DEL AISP, AIG Y AERODROMOS DEL INTERIOR”** conforme al siguiente detalle:

ID.	Monto Adjudicado	Monto Obligado	Porcentaje Ejecutado
408.376	Gs. 200.000.000	Gs. 200.000.000	100%

Atentamente.

Abg. Jorge Paiva
Coordinador UOC
DINAC